

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 72 *Nº plazas:* 30

Número de RUCT: 4310898 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

| | |
|--|---------------|
| <i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i> | Adecuada |
| <i>Información y transparencia (Criterio 2)</i> | Adecuada |
| <i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i> | Adecuada |
| <i>Personal académico (Criterio 4)</i> | Adecuada |
| <i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i> | Satisfactoria |
| <i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i> | Adecuada |
| <i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i> | Adecuada |

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se corresponde con la Memoria Verificada (MV) y la secuenciación de asignaturas se considera satisfactoria.

No obstante se señalan algunos aspectos que se deben de modificar/subsanar:

- No está accesible en la página web de la titulación la Guía Docente de la asignatura "Gestión de programas y carteras".

- No se aporta la Guía Docente del TFM, lo que se considera problemático dado que en la memoria verificada se le da amplia importancia para evaluar las competencias adquiridas.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente y a la memoria verificada.

Existen mecanismos de coordinación tanto verticales como horizontales con profesores y alumnos recogidos en convocatorias y en actas.

Existen mecanismos de consulta (externos) para mantener actualizado el perfil de egreso del título con diferentes empresas.

La cifra de admisión de alumnos es de 30, figurando 29 matriculados en las asignaturas, casi todos en primera opción. El perfil de acceso es público y los requisitos de admisión también (web titulación).

El mecanismo de admisión es público (ver MV) y consiste en el análisis de los currícula por parte de la comisión académica del máster. El baremo a aplicar detallado en la memoria se considera claro y recoge la valoración de experiencia profesional y CV. No obstante se deberían de aportar datos detallados de la aplicación del baremo.

Las normas de permanencia y reconocimiento son las generales de la universidad, aunque sería deseable que se especificasen las normas específicas de reconocimiento propias de la titulación.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En el informe de la AVAP se detectaron diversos aspectos de mejora como la denominación de los bloques de competencias, información sobre el profesorado (CVs), tutorías; y la falta de la ficha de TFM.

En la ficha de cada asignatura figuran los profesores que la imparten y se tiene una ventana para ver las tutorías, aunque en los casos analizados se indica que son tutorías bajo demanda.

En la web no se detallan los CV de los profesores.

En el Informe de Autoevaluación del Título (IAT) se dice que el 100% de las fichas Guías Docentes son accesibles, lo que es cierto, otra cosa es que contengan información (p.e., TFM y Gestión de Programas y Carteras).

Se aportan en la web de la titulación los informes anuales de gestión del título.

Se aporta informe de seguimiento de la AVAP 2012.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Existen informes de gestión anual y revisión de los informes de gestión por parte de la comisión de calidad de la UPV, con acciones de mejora que parecen correctas y bien valoradas por la UPV. En la tabla 4 se ofrecen los indicadores y datos objetivos para el análisis y mejora de la titulación. Se tiene el certificado de DOCENTIA. Aunque el informe de seguimiento de AVAP califica el SGIC como satisfactorio, recoge aspectos de mejora que mantiene su vigencia y que deberían de ser subsanados en el menor plazo de tiempo posible como es la baja tasa de respuesta en las encuestas de estudiantes.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evidencia E11 del IAT: Currículum breve de cada uno de los profesores implicados en las materias/asignaturas del título aparece en blanco en la documentación aportada por la AVAP, aunque se entregó correctamente formalizada en la visita.

En las fichas de las asignaturas tampoco están los CVs, lo que supone una oportunidad de mejora.

El porcentaje de doctores y PDI a tiempo completo se estima satisfactorio (superior al 80% en ambos casos), aunque el porcentaje de asociados crece cada curso.

Se indican los cursos de mejora docente efectuados por el profesorado (se estiman correctos en número de horas y profesores).

No hay constancia del compromiso del apartado 4.4, aunque se valora como A en el IAT.

Se indican 2 estancias de personal docente del máster en el programa Erasmus/STA en el último curso.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los datos aportados en el IAT sobre el personal de apoyo, infraestructuras, etc., son los genéricos de la UPV.

El PDI se muestra satisfecho con el personal de apoyo e instalaciones (ver encuesta específica).

Tanto profesores como alumnos se muestran igualmente satisfechos en las entrevistas realizadas.

Se indican 4 acciones del Plan de Acción Tutorial Universitario en el último curso.

En el último curso (2013/14) el número de estudiantes de intercambio han sido 3, y 6 han sido los estudiantes del máster que han realizado intercambio en universidades extranjeras.

Se indica en el IAT que 14 alumnos han realizado prácticas externas en el curso 2013/14, aunque la evidencia E-15 no aporta dicha información. En las entrevistas realizadas se detallaron los mecanismos de realización de prácticas, gestionados centralizadamente por la universidad, faltando la información desagregada de contenido, duración y evaluación de las prácticas.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las competencias se muestran en las Guías docentes de las asignaturas y se reúnen todas en una tabla genérica.

Las tasas de aprobados son altas, nunca inferiores al 85%.

En cada ficha docente se indica el método de evaluación y la metodología seguida.

Se cita en la web de la titulación y en la memoria que "Los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias de cada alumno se evalúan de forma individualizada a través de la elaboración, presentación y defensa del trabajo fin de grado/master".

Se deberían detallar en cada Guía docente de cada asignatura los resultados de aprendizaje particulares.

Existen mecanismos de consulta (externos) para mantener actualizado el perfil de egreso del título con diferentes empresas, aunque no se indican los resultados de la encuestas a las empresas.

Se deben mejorar los procedimientos para recabar la opinión de los alumnos y de los egresados, algunos años no hay datos y en algunas encuestas que se muestran la tasa de respuestas es baja.

En este sentido, en la documentación aportada en las evidencias y relacionada con datos de encuestas, debería incluirse la tasa de respuestas como información para valorar adecuadamente el resultado. En el formato actual sólo está disponible este dato en los informes de opinión sobre la gestión del título (E19) del último curso que se muestran completos, pero no en el resto de valores obtenidos de encuestas que se muestran en la evidencias 19 y 20 y la tabla 4.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los principales indicadores del título son satisfactorios.

La documentación que recogen los estudios de Inserción laboral y datos de empleabilidad sobre los egresados del título indican cifras aceptables, aunque preocupa que solo el 33,33% del alumnado volvería a cursar la misma titulación. Sin embargo, en la entrevista a los egresados esa actitud es muy diferente.

Los empleadores muestran satisfacción con el perfil de egreso de los titulados, salvo alguna carencia en el aspecto de su internacionalización.

Las encuestas de satisfacción sólo son cumplimentadas por menos del 5% del alumnado (3 alumnos, evidencia E-19). Se detectan (en dichas encuestas realizadas por un porcentaje reducido de los alumnos) quejas sobre la coordinación del programa, su gestión y la información, aunque en las entrevistas personales no se confirman las quejas.